BASES DEL TORNEO VIRTUAL

"Desafío Tiane – Kia Sonet" KIA CHILE S.p.A.

1. ANTECEDENTES:

Kia Chile S.p.A., rol único tributario N° 79.567.420-9, en adelante el "<u>Organizador</u>", dentro de sus actividades de marketing, ha organizado un concurso denominado "**Desafío Tiane – Kia Sonet**", en adelante el "Torneo virtual".

2. **PARTICIPANTES:**

Podrán participar en el Concurso, las personas naturales que reúnan las siguientes condiciones copulativas, en adelante el "Participante" o los "Participantes":

- a) Tener domicilio en la República de Chile.
- b) Ingresar a www.desafiotiane.cl
- c) Completar los datos solicitados en el formulario de registro
 - a) Nombre
 - b) Rut
 - c) Email
 - d) Teléfono
 - e) Edad
 - f) Pin (clave 4 dígitos)

3. CÓMO PARTICIPAR:

El Torneo virtual "Desafío Kia" consiste de convertirle penales a una versión digital de Christiane Endler, donde el ganador será el que logre convertir más goles antes de acabar el Mundial de Fútbol Qatar 2022.

Este videojuego puede ser jugado desde dispositivos móviles o computadores en la página <u>www.desafiotiane.cl</u>

Para participar, las personas deben registrar los datos antes mencionados y una vez realizado esto pueden patear penales una vez por día, donde se llevará un registro histórico de sus participaciones. Cada día el participante podrá realizar 20 tiros, a excepción de la final que son 50 tiros.

Aquellos jugadores que conviertan más penales irán pasando de ronda hasta enfrentarse en una gran final donde podrán ganar el Kia Sonet 2023 versión Tiane.

4. VIGENCIA Y MECÁNICA DEL TORNEO:

El torneo virtual comenzará el día 19 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas y finalizará el día 17 de diciembre de 2022 a las 23:00. Con todo, el Organizador se reserva el derecho a extender el plazo de vigencia del Concurso en caso que lo estime conveniente, bastando para ello un comunicado a través de su página web: www.desafiotiane.cl.

El torneo virtual "Desafío Tiane" se jugará en las mismas fechas y días que el campeonato mundial, respetando sus tiempos en las fases de grupos. La única excepción será en la final, que se jugará el sábado 17 de diciembre, no el domingo 18 de diciembre como la final de la cita planetaria.

Cada fase tendrá una vigencia definida y clasifican a la ronda siguientes los participantes según los siguientes criterios:

FASE INICIAL

18 noviembre al 2 diciembre

Pasan a octavos de final los participantes que estén entre el 50% de los mejores puntajes, de esta etapa.

OCTAVOS DE FINAL

3 al 8 diciembre

Pasan a cuartos de final los participantes que estén entre el 50% de los mejores puntajes, de los octavos de final

CUARTOS DE FINAL

9 al 12 diciembre

Pasan a semifinal los 40 mejores puntajes, cuartos de final.

SEMIFINAL

13 al 16 diciembre

Pasan a la final los 10 mejores puntajes de la semifinal

FINAL

17 dic final

Los 10 mejores puntajes juegan una final de 50 tiros.

En caso de empate en puntaje final, el ganador es el que tenga mejores cantidad de goles en todo el torneo

GANADOR:

Ganará el que convierta más goles, de los participantes que hayan llegado a la final, el día 17 de diciembre del 2022.

En caso de empate será el ganador quién haya convertido más goles a lo largo del torneo virtual.

6. NOTIFICACIÓN DEL GANADOR:

El día 19 de diciembre de 2022, el Organizador notificará el resultado del desafío al Ganador a través de un llamado telefónico y/o mediante el envío de un correo electrónico a los datos ingresado en el formulario de registro.

Cada Participante se responsabilizará por la legalidad de los datos proporcionados y asegurará tener todos los derechos sobre la información entregada al Organizador. En este sentido, cada Participante será responsable de cualquier pérdida y/o daño incurrido con motivo de la utilización de información de terceros y que infrinja los derechos de propiedad intelectual de éstos. A mayor abundamiento el Participante que corresponda, deberá asumir todos los costos en el caso de haber alguna acción legal al respecto. Los datos e información suministrada por los Participantes no deberán hacer alusión a aspectos raciales, sexistas o de naturaleza difamatoria, como tampoco a planteamientos apoyando la violencia o que pudieran ser considerados, insultantes, sarcásticos y/u ofensivos en contra de individuos o grupos. Cualquier Participante que viole estas condiciones será excluido del Concurso y el Organizador se reserva el derecho de ejercer acciones legales en su contra.

7. MINISTRO DE FE:

Para todos los efectos legales, actuará como ministro de fe del desafío, don Sebastián Miranda, Subgerente de Marketing de Kia Chile S.p.A.

8. **PREMIO**:

El premio para el Ganador, en adelante el "<u>Premio</u>", consiste en un (1) auto nuevo, Marca Kia, modelo Sonet (Mecánico), año 2023, versión SONET EX 1.5L 6MT ACC PLUS, código 2231. El auto no es canjeable por dinero efectivo, otros productos u otros bienes. Tampoco es endosable a un tercero distinto de la persona individualizada como ganador del referido premio. Con todo, el Organizador se reserva el derecho de modificar el Premio por otro similar o de valor equivalente a su arbitrio.

El Ganador deberá hacerse cargo de los gastos de inscripción en el RNVM y trámites de patente (seguro obligatorio-permiso de circulación), de ser necesario.

En caso de que el ganador sea menor de 18 años, quién reciba el premio y se haga cargo de lo antes mencionado deben ser sus padres o tutor legal, mayor de 18 años.

9. PREMIOS COMPLEMENTARIOS:

El Organizador, a su discreción, podrá otorgar otros premios de menos valor o complementarios a otros Participantes, en adelante los "Premios Complementarios", distintos del Ganador y que a su solo arbitrio determine. Asimismo, el Organizador se reserva el derecho de modificar el Premio y los premios complementarios, por otros similares o de valor equivalente.

10. RETIRO DEL PREMIO:

El Premio deberá ser retirado por el Ganador directamente en la oficina del Organizador ubicada en la avenida Las Condes N° 11.774, comuna de Vitacura previa coordinación del día y hora con el Organizador. Los gastos en que incurra cada Ganador con ocasión del Premio, serán de cargo exclusivo de este último.

11. CONDICIONES DEL CONCURSO:

- a. El Organizador se reserva el derecho a no entregar el Premio y/o a descalificar a los participantes, si:
 - a. Detecta alguna conducta que no esté dentro de las políticas del Concurso.
 - b. Detecta que el participante modifique el cliente del juego o haya realizado alguna trampa durante el desarrollo del mismo.

- b. El Premio y los Premios Complementarios no son canjeables por dinero u otros objetos, y su venta queda estrictamente prohibida. Tampoco son endosables a un tercero distinto a la persona individualizada como Ganador del Premio o como Ganador de Premios Complementarios.
- c. Los Participantes y Ganador del Concurso autorizan desde ya conforme lo indicado en el artículo 4 de la Ley 19.628 el tratamiento gratuito de sus datos personales por el Organizador y sus empresas relacionadas, filiales o matrices con finalidades de marketing, del propio Concurso y con el objeto de entregar información y/o beneficios a los Participantes y Ganador. Los referidos datos personales podrán en casos concretos ser comunicados a terceros, para cumplir con las finalidades recién mencionadas. Los Participantes y Ganador aceptan desde ya que sus datos personales, incluyendo su nombre completo, imágenes y fotografías sean incorporados en las comunicaciones y publicidad que respecto del presente Concurso realice el Organizador, incluyendo expresamente pero no limitándose a las que se realicen en el sitio web www.kia.cl, y a utilizar su respectiva imagen y/o voz con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, en la forma y medios que el Organizador considere convenientes, ya sea durante o después de la vigencia del Concurso, sin derecho a remuneración o pago alguno por dicho concepto.
- d. No podrán participar en el Concurso los directivos y/o trabajadores del Organizador, de su matriz ni de sus empresas filiales, como tampoco sus cónyuges, parientes por afinidad y/o consanguinidad en toda la línea recta y en la colateral hasta el cuarto grado inclusive. Asimismo, no podrán participar en el Concurso, los directivos, trabajadores y/o colaboradores de la red de concesionarios del Organizador, los directivos, trabajadores y/o colaboradores de las agencias digitales o de publicidad que presten servicios al Organizador, como tampoco sus cónyuges, parientes por afinidad o consanguinidad en toda la línea recta y en la colateral hasta el cuarto grado inclusive.
- e. La participación en este Concurso implica el conocimiento y la aceptación íntegra y sin reservas de los términos y condiciones de las presentes Bases y sus eventuales modificaciones conforme a lo previsto en las mismas. Cualquier violación a éstas o a los procedimientos o sistemas establecidos por el Organizador para la participación en este Concurso implicará la inmediata exclusión de la competencia y/o la revocación del Premio y/o la

eventual interposición de las acciones judiciales que puedan corresponder. El Organizador se reserva el derecho de interpretar las presentes Bases, circunstancia que los Participantes aceptan por el sólo hecho de participar en el respectivo Concurso. Las presentes Bases se entenderán íntegra y totalmente conocidas y aceptadas por todos los Participantes.

f. Los Participantes renuncian a cualquier acción legal en contra de Kia Chile S.p.A., de sus accionistas, directores, su administración, funcionarios, personal, contratistas, y/o sus sucesores legales y se obligan a mantenerlos indemne de cualquier daño.

El Organizador se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente el Concurso, ya sea por razones técnicas; comerciales; o por cualquier hecho que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución del Concurso o su entrega de beneficios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para el Organizador.

13. **COPIAS**:

Una copia de estas bases se mantendrá en las oficinas del Organizador, ubicadas en Avenida Las Condes 11.774, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago y en el sitio web: www.kia.com/cl.